



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL ESPECIAL
Código: DRC0023
Paralelo: B
Periodo : Septiembre-2022 a Febrero-2023
Profesor: LOPEZ QUIZHPI JUAN CARLOS
Correo electrónico: juan.lopez@uazuay.edu.ec

Nivel: 5

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	32	24	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0018 Materia: DERECHO PENAL GENERAL II
 Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia cubrirá el estudio y conocimiento de estructuras típicas básicas dentro del derecho penal especial con referencia al Derecho Penal Ecuatoriano, a fin de cubrir los objetivos del aprendizaje planteados en el sílabo.

Una vez que el estudiante cursó derecho penal general y comprendió la teoría general del delito, es hora que pueda aplicar las hipótesis punitivas descritas en el Código Orgánico Integral Penal a conductas humanas, previo al estudio en detalle de los elementos de cada tipo penal, cerrando el aprendizaje del derecho penal sustantivo.

El derecho penal, deviene en una rama del derecho fundamental en la edificación académica la carrera, siendo la determinación normativa de prevención criminal y reacción ante el injusto por excelencia.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto la tutela del derecho a la vida. Variables dolosas e imprudentes.
1.2.	Asesinato, homicidio simple e imprudente, homicidio por mala praxis, femicidio. Aborto y sus formas.
2.1.	GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela.
2.2.	Tortura, lesiones, abandono de personas, intimidación.
3.1.	GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela
3.2.	Violencia intrafamiliar, sus formas y modalidades. Violencia física y psicológica. Violencia sexual.
4.1.	GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela
4.2.	Privación ilegal de la libertad, secuestro, secuestro extorsivo, simulación al secuestro

5.1.	GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela
5.2.	Inseminación no consentida, privación forzada de la capacidad de reproducción, acoso sexual, estupro, abuso sexual, violación.
6.1.	GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela
6.2.	Robo, extorsión, receptación, hurto, abigeato, estafa, abuso de confianza
7.1.	Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ax.. Trabaja en equipos disciplinarios e interdisciplinarios para conseguir los objetivos relacionados con su profesión.

-Entiende al Derecho Penal como un cúmulo de respuestas a situaciones de hecho, es decir, que los hechos siempre podrán subsumirse en el Derecho.

-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

bi.. Elabora una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

- Estudia la "Teoría del Caso", como hipótesis de trabajo que debe refrendarse mediante la investigación y la verificación de lo fáctico.

-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

bq.. Interpreta la normativa en concordancia con los principios generales del derecho, los principios constitucionales y los valores de justicia, equidad, bien común y seguridad jurídica.

-Desarrolla destrezas que permitan la confrontación de hipótesis que deben ser contrastadas con las huellas, señales y vestigios de la infracción.

-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Trabajos prácticos - productos	Evaluación escrita. Elaboración de informes e investigaciones	Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la inviolabilidad de la vida.	APORTE	10	Semana: 5 (17-OCT-22 al 22-OCT-22)
	Evaluación escrita. Elaboración de informes e investigaciones	Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.	APORTE	10	Semana: 8 (07-NOV-22 al 12-NOV-22)
	Evaluación escrita. Elaboración de informes e investigaciones	Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la migración.	APORTE	10	Semana: 16 (02-ENE-23 al 07-ENE-23)
Evaluación oral	EXMANE ORAL	Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la migración., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.	EXAMEN	20	Semana: 19 (al)
Evaluación oral	EXAMNE SUPLETORIO ORAL	Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la migración., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Revisados que han sido los contenidos del silabo, considero que una metodología apropiada para desarrollar los mismos sería una metodología activa, en la cual e los estudiantes sean el centro de la enseñanza, metodología activa y participativa que permita impartir y sobre todo enraizar los contenidos en los estudiantes de pregrado, buscando siempre desarrollar de un criterio constructivo y crítico; y, no solamente receptivo y repetitivo. Y a fin de logra aquello es indispensable estimular el aprendizaje activo de los estudiantes a través de actividades de búsqueda de información, realización y exposición de trabajos individuales y/o en grupo así como la implementación de un sistema de evaluación que estimule el progreso de los estudiantes.	Autónomo

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
A fin de lograr un equilibrio entre lo que se va a impartir y la enseñanza a los estudiantes, resulta fundamental e indispensable estimular el aprendizaje activo de aquellos a través de actividades de búsqueda de información, realización y exposición de trabajos individuales y/o en grupo así como la implementación de un sistema de evaluación que estimule el progreso de los estudiantes. Revisados que han sido los contenidos del silabo, considero que una metodología apropiada para desarrollar los mismos sería una metodología activa, en la cual el estudiante o mejor dicho los estudiantes sean el centro de la enseñanza, metodología activa y participativa que permita impartir y sobre todo enraizar los contenidos en los estudiantes de pregrado, buscando siempre desarrollar de un criterio constructivo y crítico; y, no solamente receptivo y repetitivo. Y a fin de logra aquello es indispensable estimular el aprendizaje activo de los estudiantes a través de actividades de búsqueda de información, realización y exposición de trabajos individuales y/o en grupo así como la implementación de un sistema de evaluación que estimule el progreso de los estudiantes.	Autónomo
Autónomo.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
DONNA, EDGARDO ALBERTO,	Buenos Aires : Rubinzal - Culzoni Editores	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL TOMOS I AL VI	2000	978-950-7274-05-3
MUÑOZ CONDE, FRANCISCO	Valencia : Bront lo Blanch	DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL	2002	978-84-905344-4-1

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **19/09/2022**

Estado: **Aprobado**